

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 07  
05 de marzo de 2025**

En Ñuñoa, al día 05 de marzo dos mil veinticinco y siendo las 10:08 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, **Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Araneda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Barañao  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kühn.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Srta. Sofia Jaña	Directora Dideco
Sra. Julia Lira D.	Abogada DAJ
Sr. Mauricio Lobos G.	Abogado DAJ
Sra. Sonia Moreno	Directora de la Corporación de Salud
Sra. Daniela Corvalán	Directora de la Corporación de Educación
Sr. Ricardo Brodsky B.	Director de la Corporación de Cultura
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación de redistribución de ítems presupuestario y actualización de Ficha de subvención Corporación Cultural de Ñuñoa. (Memo N°14 SECPLA y Nuevos Antecedentes)
- b) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sr Elmer Quezada Melgarejo por el monto de \$339.150.- (Memo N°00015 de DAJ).
- c) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sra. Elsa del Carmen Arancibia Moraga por el monto de \$102.216.- (Memo N°00016 de DAJ).
- d) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez por el monto de \$142.384.- (Memo N°00017 de DAJ).
- e) Aprobación acuerdo para trato directo: "Asesoría jurídica especializada y capacitación en materia de transparencia, lobby, probidad y protección de datos personales". (Memo N°00099 de DAJ).

- f) Aprobación acuerdo de transacción judicial que indica. Transacción Judicial causa RIT M-3381-2024, 01° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago "Nilo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. E I. Municipalidad de Ñuñoa por el monto de \$1.367.272.- (Memo DAJ N°00100.
- g) Presentación Situación Jurídica de la Dirección de Asesoría Jurídica.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

---

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

##### 1) APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

En el próximo concejo se aprobarán las dos actas la 6 y la 7, dado que el último concejo fue el viernes pasado y no alcanzó a terminar su redacción.

##### 2) CUENTA

El Alcalde procede con un pequeño resumen plan estratégico 2025, en Educación, tuvo una jornada con los Directores de Educación, lo contó la vez pasada Directores, UTP, e Inspectores para preparar el ingreso al año escolar, ver las brechas que se tienen y proponer un poco la creación de el Plan Estratégico, o sea el desarrollo del plan estratégico 2025, tuvo también una reunión con la ANFP y con el Comité organizador FIFA, fue a Juan Pinto Durán también para ver, efectivamente, cómo se está organizando porque el mundial, tiene varios impactos para la comuna, el sub20 tiene varios impactos para la comuna primero desde la realización del evento mismo que es en el mes de septiembre, lo que también choca con nuestra tradicional actividad de fiestas patrias, en el Estadio Nacional, entonces se tiene un problema logístico que se debe resolver de cómo se usa el Estadio Nacional para el 18, ha habido buena disponibilidad del IND, y de ANFP, ahora solo falta la FIFA y estamos venciendo barreras porque, efectivamente, hay un choque en el uso y la seguridad en esas fechas, el mundial empieza el 15 de septiembre y termina el 15 de octubre y por lo tanto va a generar un impacto grande en el Estadio Nacional, pero también el uso del Estadio Nacional y por lo tanto se está tratando de articular el uso eficiente del estadio, pero eso ha permitido también ir despejando algunas cosas que han sido problemáticas en general con el uso del estadio, de lo que conto la semana pasada que era la circulación interna de nuestros vecinos que estamos avanzando en un plan, inicialmente, vecinos con tarjeta adulto mayor y mayores 65 van a poder transitar de un lado a otro en Estadio, pero se quiere y lo hemos que sea la ampliación total, como era antiguamente para que puedan circular y nos pase el problema que tenemos en el Rosita con los vecinos que están al otro lado del estadio y el corte de uso, y además todos los problemas de suciedad que genera el estadio, con las dobles rejas, que se están generando en microbasurales que ofició el administrador para solicitar la limpieza, pero también estamos viendo cómo retirar estas dobles rejas adelante y además nos comprometimos, obviamente, a apoyar en la promoción del Estadio, pedimos y solicitamos entradas para que nuestros vecinos puedan ir, cosa que también acogieron, y nos van a ir diciendo que se hará, y además pedimos también, visitas de colegios guiadas, a la organización del mundial que también es bonito que vean cómo se organiza un mundial etc., también avanzamos en general en eso. Conmemoramos el día internacional de la inclusión y cero discriminación la semana pasada, y viene, específicamente, la creación de un protocolo, en general un protocolo en la comuna para el respeto a la diversidad y la inclusión, no había un protocolo, estamos trabajando en la creación de la unidad la cual trajimos a una oficina principal de manera de que efectivamente se siga avanzando en algo que es prioritario para esta gestión. Continúa el avance en la recuperación de

Villa los Jardines. Se inicia el mes de la mujer con las actividades de música en que en todas las plazas hay, hoy día, mujeres cantando y hay un circuito que pueden verlo, todos los sábados a las 8 de la noche en la Plaza Ñuñoa, va a haber va a haber un evento protagonizado por mujeres artistas, este sábado partimos y estuvo nuevamente lleno, y por lo tanto vamos a generar esta cultura usando la plaza norte para eventos culturales, esa es la lógica que está detrás e incluyendo además los domingos y jueves con el baile que está ocurriendo hoy día en la plaza Valentín Trujillo, de manera de recuperar la usabilidad de esta Plaza. Se firmó un convenio de colaboración con la municipalidad de Vitacura, con quien ya se venía trabajando en materia de seguridad, ellos están bastante avanzados en materia de seguridad sobre todo en uso inteligente de la Inteligencia artificial, en cámara, cosa que nosotros no tenemos en nuestro sistema de seguridad, se está trabajando en la licitación del traslado de cámaras de la central que como saben, pero cuando se instala Campos de Deporte, las cámaras quedaron en Pedro de Oña, pero lo que nos está ayudando está ayudando fuertemente Vitacura, primero en que somos una comuna más humilde que ellos, en término de presupuesto, ojalá que algunos ítems que den de baja lleguen a nosotros y segundo, cómo hacer operativo de mejor manera el traslado de cámara para que se incorporen, lo más importante no solo Inteligencia artificial, sino que capacidad de diseño de predictores internos respecto al sistema, esa es la lógica porque así uno va desarrollando o programando, básicamente, nuevos predictores de circunstancias que pueden ser constitutivas de delitos para prevenir y no solamente tener cámaras, sino tener la capacidad, en eso, entonces el centro del convenio es eso, nos pidieron apoyo con los colegios públicos, así que vamos a hacer una jornada con nuestros colegios y los colegios de Vitacura públicos, en que las buenas prácticas se trasladen, ellos tienen buenas prácticas en inclusión y nosotros buenas prácticas en resultados y quedamos en mayo de armar una jornada cruzada, básicamente de cooperación entre los colegios y el sistema educativo, cruzado. obviamente aceptando todas las donaciones que puedan darnos, de lo que queda de sus colegios, hacia adelante. Comenta que ayer, con algunas concejales que acompañaron, se recuperó en la Casa de la Cultura, con el Director Ricardo Brodsky, una la sala que está frente a la biblioteca Gabriela Mistral y se transformó en una sala de exposiciones, se ilumino, se le uso luz, se pintó, se estaba como bodega, cuando llegamos ese espacio, y se va a transformar en una muestra permanente de arte entonces en un gesto precioso de la familia Balmes Barrios, nos entregaron para la exposición obras de los tres, en el fondo de Concepción, de Gracia Barrios y de José Balmes , ambos Premios Nacionales, y cuyas obras van a estar en exposición permanente y gratuita para que todos vayan, hasta el 30 de junio, tuvimos hoy día una conversación con la Corporación Matta, tenemos otra con Santos Guerra y se está trabajando, finalmente, con pintores que tienen identidad asociada a Ñuñoa, para que se transforme en una muestra de arte permanente y por lo tanto esa sala tenga usabilidad en materia de arte, fue muy bonito, además porque llegó mucha más gente de la que esperamos inicialmente, además llegaron medios de comunicación etc., es la reinauguración de un espacio cultural que tenemos adentro y lo segundo, respecto a la reunión que acaba de tener con el Liceo Augusto DHalmar, una buena noticia, es que la convivencia interna y lo que está pasando adentro está bastante bien, se tuvo reunión con el Centro de Padres, la convivencia y la armonía interna es parte del desarrollo.

### **Cuenta en Video**

El lunes 24 de febrero el Alcalde Sebastián Sichel encabezó una reunión con directores municipales para afrontar el trabajo municipal de cara a marzo fue una instancia muy provechosa pues se pudo abordar el perfeccionamiento de distintos servicios municipales para volver cada vez más ágiles y amigables los trámites que los vecinos deben realizar en el municipio.

El pasado jueves 27 de febrero el alcalde Sichel participó en la presentación del plan estratégico 2025, de la dirección de educación de Ñuñoa, realizado en la casa de la cultura en la ocasión estuvieron presentes Directores, Jefes de UTP e inspectores de los 21 establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a Ñuñoa

Estuvimos en el mítico Juan pinto Durán junto al comité organizador local de la Copa Mundial Sub20 de la FIFA, en Chile 2025, para participar de los preparativos del mundial en el estadio nacional que comenzará en septiembre próximo, para Ñuñoa el deporte es fundamental Así que nos ponemos la camiseta por Chile y estamos a disposición de lo que se necesite.

El viernes 27 de febrero el Alcalde Sichel, se reunió con el cónsul de Suiza, Gabriel Torrent, para seguir estrechando lazos con esta comunidad tan querida por Ñuñoa, en la instancia se conversó acerca de proyectos culturales educativos e integración destacando hitos como el centenario del Club Suizo, que se conmemora este 2025, la próxima exposición en Suiza Espacio que abordará la importancia de los patrimonios y el compromiso educativo del Colegio Suizo, en el barrio.

La semana pasada conmemoramos el Día Internacional de la inclusión y la 0 discriminación en Ñuñoa, trabajando en iniciativas que promuevan la diversidad y el respeto para todos los vecinos y vecinas de la comuna,

En Ñuñoa trabajamos todo el verano para recuperar los espacios públicos de los vecinos y mejorarlos la semana pasada entregamos los trabajos de mejoramiento de una plaza en Villa los Jardines y gracias a esta obra hoy los vecinos cuentan con un espacio remozado con nuevo mobiliario urbano y riego especial.

El sábado 1 de marzo dimos inicio al mes de la Mujer, con Ellas en la Música, iniciativa de la Corporación Cultural que busca relevar talentos de vecinas locales, en la música el sábado pasado disfrutamos de una jornada mágica junto a Daniela Benito que nos alumbró con su talento en bossa y Jazz, Ella Hace en la Música, estará durante todos los sábados de marzo a las 20 horas en Plaza Ñuñoa Norte.

La mañana de ayer martes 4 de marzo el Alcalde Sebastián Sichel en representación del municipio, firmó un convenio junto a su par de Vitacura, Camila Merino, para fortalecer el trabajo intercomunal entre ambas municipalidades La idea es replicar buenas prácticas en seguridad, medio ambiente y bienestar comunitario, Ñuñoa mejor con todos.

Luego el Alcalde comenta, lo primero como se informó que el 8% del FNR, que va destinado a organizaciones, va a ser postergado, articuló junto al Alcalde de Huechuraba una carta firmada por varios Alcaldes, solicitando que esto se termine, lo cuenta porque están escuchando organizaciones sociales, es una cosa bien impresentable porque se dice que se postule este año y se asigna al otro, lo que en la práctica significa que este año no habría recursos para para postular organizaciones del Gobierno Regional y por tanto suscribimos una carta aproximadamente fueron como 12 Alcaldes, que estamos articulando la defensa de que este año exista ese gasto de apoyo a organizaciones sociales, porque el gobierno regional informó que no iba a existir, solicitamos además una comisión de servicios a la comuna de Lo Barnechea, a la encargada de compras, dado que vimos debilidades en nuestros procesos anteriores de compras, estamos pidiendo cooperación de un municipio que tiene articulado y efectivamente van a mandar a su encargado de compra, para capacitar, pero trabajar directamente acá por dos meses, específicamente, lo que permite reforzar el trabajo final de compras públicas, aprovecha de invitar a los concejales y a todos a ver la obra de teatro "**Viejas de Mierda**", en Guillermo Mann, detrás del Estadio Nacional, mucho se ha hablado que todo ocurre acá en la plaza Ñuñoa, y tomamos la decisión, de este caso como lo hablaron acá en el concejo de la que se de en Guillermo Mann con Pedro de Valdivia, se va a cerrar la calle a las 20 horas este sábado, una obra de mucho éxito, pero además con tres grandes, protagonizada por grandes tres actrices chilenas, todos invitados y ojalá nos ayuden a convocar gente porque tenemos capacidad para recibir a todos los que asistan , es un esfuerzo bien grande montar ahí el espacio pero está funcionando no va a ser como el concierto de chaquiras, que se les cayó el escenario pero va a funcionar bien eso, también cuenta que, con la buena experiencia del Augusto D'Halmar y su preuniversitario, se fortaleció el preuniversitario agregándole más recursos y se abrirá al resto de los colegios de la comuna, es una

gran noticia, mejores alumnos de cada uno de los cursos van a poder asistir al pre universitario, esta es la idea de nivelar o que todos los colegios les vaya bien y por lo tanto como se vio que había una buena experiencia inyectamos más recursos y hoy día 140 alumnos de otros colegios, van a participar en este pre universitario, la idea es estimular que a los otros colegios de la municipalidad les vaya bien, es una apuesta para seguir apostando definitivamente por la educación pública, a su vez se prestó en comodato una camioneta a la Corporación de Desarrollo Social para mejorar la distribución particularmente de medicamentos en la comuna, de manera de usar los vehículos de manera más óptima y eficiente dentro de la comuna y para apoyar el proceso de vacunación que ya se dio inicio

Se informa y aprueba por parte de los concejales el retiro del punto e) de la tabla, dado que se aportarán mayores antecedentes, para la próxima sesión.

- a) Aprobación de redistribución de ítems presupuestario y actualización de Ficha de subvención Corporación Cultural de Ñuñoa. (Memo N°14 SECPLA y Nuevos Antecedentes).**

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable del Alcalde.

El Alcalde agradece a todos los concejales y concejalas, por la aprobación y por el apoyo unánime, muchas gracias a todos por el apoyo unánime y por la buena noticia de que podamos aumentar las actividades en la comuna.

- b) B) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sr Elmer Quezada Melgarejo por el monto de \$339.150.- (Memo N°00015 de DAJ).**

Expone Julia Lira, Abogada de DAJ.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable del Alcalde.

- c) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sra. Elsa del Carmen Arancibia Moraga por el monto de \$102.216.- (Memo N°00016 de DAJ).**

Expone Julia Lira, Abogada de DAJ.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable del Alcalde.

- d) Aprobación acuerdo de transacción extrajudicial. Transacción Extrajudicial Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez por el monto de \$142.384.- (Memo N°00017 de DAJ).**

Expone Julia Lira, Abogada de DAJ

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable del Alcalde.

- e) Aprobación acuerdo de transacción judicial que indica. Transacción Judicial causa RIT M-3381-2024, 01° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago "Nilo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. E I. Municipalidad de Ñuñoa por el monto de \$1.367.272.- (Memo DAJ N°00100.**

Expone Marcelo Lobos, Abogado de DAJ.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable del Alcalde.

**f) Presentación Situación Jurídica de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

Expone Matías Kühn, Director de DAJ.

Toma la palabra la concejala Daniela Bonvallet, que desea que por el intermedio del Alcalde, preguntar al Director de DAJ, que esa pasando con el tema de la recolección no lo vio en la exposición, tiene entendido que pago una multa de 100 millones de pesos pero le faltan pagar los intereses, y le gustaría saber cuántos son los intereses y cuando se efectuará un nuevo llamado de licitación de recolección porque estamos atrasados, dado que se demoran meses en licitar ya estamos atrasados, en los próximos meses se termina el contrato con ellos y nos va a obligar a efectuar un trato directo y obviamente nadie está de acuerdo con los tratos directos.

Toma la palabra la concejala Alejandra Valle, quien desea agradecer al Director por la exposición, le encantan estos temas, quería decir también algo que sí les compete mucho, y que tiene que ver con los bares, con las patentes de alcohol y hacer una reflexión en torno a eso, porque lo que pasó con el bar El Pacto, que ellos incluso tenían algunas faltas que estaban comprobadas con la Superintendencia de Medio Ambiente, sin embargo la corte no las tomó en consideración porque no habían sido entregadas por la junta de vecinos, porque habían sido entregadas por un edificio que es el que está justo donde estaba la terraza del local, entonces es una de las más altas demandas que se tienen, ella espera que no tengamos que pagar más de 2000 millones de pesos sin embargo es una reflexión a la que quiero llamar a mis compañeras y compañeros colegas, concejales y concejalas, porque es complejo para nosotros, es importante también resguardar el erario nuestro, y por lo tanto cada vez que votamos una patente de alcohol, tenemos que tener muy claro que existe esta posibilidad y que si van a rechazar este muy, pero muy claro por qué estamos rechazando, y también un llamado, lamentablemente, porque la ley exige a las juntas de vecinos a recabar los antecedentes todos y ellos entregarlos, porque ya sabemos que las Cortes están fallando en nuestra contra, aunque estemos resguardando a los vecinos, porque en ese caso la CGR había fallado a favor nuestro, sin embargo fue la Corte de Apelaciones la que falló en contra, entonces cree que es tener mucha conciencia no más cuando votamos las patentes de alcohol.

Toma la palabra el concejal Guido Benavides, quien agradece al Director de DAJ, a uno le gusta esa información, y desea preguntar dos cosas, el recuerda y pide que le corrijan, es especial los concejales del periodo anterior, que hubo muchas causas que la municipalidad tuvo perjuicios, porque no se presentaron los escritos a tiempo, no se alegaron las causas en su oportunidad y eso obviamente tuvo una consecuencia patrimonial para nuestra municipalidad, obviamente, y no estaba en el desglose, porque no venían al caso, pero a lo mejor pedirle saber efectivamente cuántas causas de esas perdió el municipio producto de que en las precauciones del caso y perdimos las causas o nos condenaron, producto de no asistir, producto de no presentar el recurso, producto de no presentar el escrito a tiempo, y eso a través suyo Alcalde, nos lo puede informar y saber si esos profesionales, hoy día, siguen desempeñándose en nuestra

Consulta la concejala Maite Descouvieres, porque la Yein Fonda, hace la demanda al municipio, en el contexto que el Estadio Nacional es del Ministerio del Deporte.

Responde el Alcalde, que se tiene un convenio con el Estadio Nacional para el uso, por un plazo determinado, septiembre, y en ese caso nosotros somos quienes facilitamos el estadio, no el IND, el IND es el propietario, por eso nos demandan a nosotros, revisó el convenio y cuando se construyen las obras de mejoramiento del 2000 y tanto, nos entregan en ese plazo, el uso de esas canchas y nosotros podemos hacer lo que queramos con el uso de esas canchas, por tanto por eso nos demandan a nosotros

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, agradeciendo que la información entregada por el Director de DAJ, les pueda ser enviada a sus correos, para mantener una memoria respecto de la información, y que en un plazo X que determinen ojalá no sea muy extenso se haga un comparativo, cómo ha ido la progresión de los juicios,

#### 4.- HORAS DE INCIDENTES

**Intervención de concejala Ximena Aros**, le han llegado muchos correos por una persona que está reclamando que la tarjeta del Bono Educación, donde adquieren los elementos que ellos necesitan, no tiene stock, y lo otro es que hay muchas quejas que nos llegan que los vecinos mandan los correos a alcalde en terreno y no se sienten escuchados, las baldosas en general, que se están poniendo en el acceso de los edificios, son muy bonitas, pero ya están sueltas y la gente se cae.

**Intervención de concejal Carlos Vega**, indica que una queja muy frecuente de los vecinos en los últimos meses, es el tema de las ramas de los árboles que están cortando, porque las dejan a un lado, y si las cortan un viernes, por ejemplo, vienen a buscarlas un lunes, y muchas veces la gente llega o con el oportunismo deja la basura ahí donde están las ramas, o dejan más ramas ahí todavía que no son de ellos entonces si van a cortar algo que se la lleven al tiro y vean el tema de la logística, porque cree que no tiene nada que ver una cosa con la otra y yo creo que es un desorden que hay ahí y lo segundo el día de ayer al menos él, vio que hay una señalética de peligro acá en Plaza Ñuñoa, que reducen el espacio, pero es porque se caen las piñas de los árboles y cree que podría haber otro protocolo para eso, para no reducir el tema porque no hay un plazo que diga cuánto van a dejar eso.

**Intervención concejala Maite Descouvieres**, se evocará a temas particulares, en representación de sus digamos con mis compañeras, tienen una observación respecto del tema de copropiedades, señor Alcalde, quieren saber y ella lo ha preguntado con anterioridad, cómo va a hacer la figura de copropiedad, de la relación con las copropiedades, quien va a realizar esta función, anteriormente lo hacía un señor que se llamaba Roger, quién va a tomar esa esta función, porque es muy importante y lo están demandando y pidiendo los propietarios en particular en la zona de Pucará y lo otro buses los buses, van a seguir teniendo buses por el tema del funerales y los vecinos requieren respuesta.

**Intervención de concejala Verónica Chávez**, solicita que retiren un auto que está estacionado frente a las canchas de la Villa Rebeca Matte en la calle los Estucadores, es un punto donde se consume drogas y además donde practican los niños de la escuela de fútbol, y esto lo hace en representación de la junta de vecinos de la Villa Rebeca Matte, del jardín infantil que está también allí y de la escuela de fútbol para niños y de los vecinos y vecinos que también se lo hicieron, tuvo una reunión allá, esto se ha pedido hace meses a la Directora Cecilia Arratia, y no ha habido ninguna efectividad, es complejo. Solicita que por favor le envíen los datos de los sueldos y de las contrataciones de la Corporación de Cultura.

**Intervención del concejal Nicolás Saldivia**, desea mencionar que el día martes 25 de febrero como es de público conocimiento, hubo un corte de luz, en varias regiones del país, y le gustaría agradecer a la administración por el buen manejo de la crisis, personalmente, recorrió los centros de salud y le gustaría mandarle un saludo, especialmente, a los funcionarios del centro de urgencia que no detuvieron la atención en ningún momento y se encontraban con la misma incertidumbre que todos nosotros, de no saber si es que sus hijos habían llegado a la casa, tampoco si venían sus turnos de relevo y siguieron trabajando, también como mencionaba el alcalde hacerle un llamado a los vecinos que nos están mirando a vacunarse, se adelantó la campaña de vacunación, comenzó el primero de marzo y hay tres puntos de vacunación en este momento, El Cesfam Salvador Bustos, el Rosita Renard y el Centro de Especialidades en Salud, tiene entendido que también se va a llevar los centros de vacunación junto a los Cecosf, para los grupos de riesgos, especialmente los lactantes y recién nacidos.

**Intervención del concejal Guido Benavides**, informa que en el concejo del 05 de febrero no hubo hora de incidente y él tenía preparada una solicitud que la tuvo que hacer por un Memo que lo presentó en la Oficina de Partes, dirigido a usted Alcalde y ahora es la primera instancia que se tiene después de esa fecha donde yo le solicite que se evaluará el que un espacio de nuestra comuna, un BNUP, una calle, una avenida, un parque o que una plaza lleve el nombre del expresidente Sebastián Piñera, lo quería hacer el 5 de febrero porque estábamos justamente un año antes de la trágica muerte que tuvo nuestro

presidente y, obviamente, hoy día en el concejo municipal lo quiere reiterar lo quiere pedir y producto de aquello, es que además hizo un video donde le contó a la comunidad que estaba haciendo esa solicitud, tuvo muchas muestras de apoyo, de cariño y que de alguna manera le han preguntado, y él les explica que no se ha dado la instancia de poder transmitirlo por esta vía, sabe que no es cosa de que usted quiera o no quiera, sino que hay una formalidad, por lo tanto pedirle que por favor se pueda evaluar esa solicitud.

**Intervención de la concejala Mireya del Río**, solicitó una información lo más completa posible, sobre todo lo que ocurrió durante el apagón de luz, sigue pidiéndola, pide también que se revisen los protocolos, ver si todo funcionó bien y también el acompañamiento de los vecinos que tuvieron algunos problemas debido al corte de luz, eso es lo primero, después quisiera pedir nuevamente, porque no es la primera vez, que también se vea la posibilidad de compensar a los vecinos algún día, es un tema de fondo, con respecto a todos los problemas que tenemos en el uso del Estadio Nacional, se compensa un poco al municipio, pero no a los vecinos, y siguen habiendo muchos problemas de parte de ellos, también se suma a lo que pide una vecina, revisión de las luminarias en la plaza Ñuñoa, que afectan la vida de nuestros pájaros.

**Intervención de la concejala Daniela Bonvallet**, desea manifestar el descontento que tienen los padres y madres y apoderados del Colegio Carmela Silva, porque se les quitaron los estacionamientos, pusieron ahí un bandejón lleno de unas piedras y unas plantas que están todas secas, todas horribles y les quitaron espacio al Colegio Carmela Silva, se juntó con el Secretario General de la Corporación y él le manifestó que le mostró el plano a las apoderadas y ellas le dicen que jamás vieron el plano, que no están de acuerdo con ese plano y que quieren que vuelvan los estacionamientos, hay un riesgo que se estacionen en la calle con intermitente, hay un riesgo de que los asalten, un riesgo de congestión, tacos, así que por favor quiere que le aclaren si les mostraron el plano y que por favor le devuelvan los estacionamiento, a pesar de que es un BNUP, que se ocupe en algo de estacionamiento y no en unas plantas con unas piedras horribles

**Intervención de concejala Alejandra Valle**, desea manifestar la preocupación, ella como presidenta de la comisión de mujeres y equidad de género, por el trato que se le ha dado a la agrupación Mujeres de Plaza Ñuñoa, que desde hace más de 26 años trabajan en nuestra comuna, se les prometió que el acto que se realiza cada año en la plaza Ñuñoa Sur, sería de manera exclusiva para ellas, porque han tenido muchos problemas de incivildades los años anteriores, sin embargo se les va a tener que compartir el espacio con algunas cooperativas, lo que no sería problema siempre y cuando no se les derivara a Fomento, lo que parece muy extraño es que reciban un trato como si se tratara de una agrupación con fines comerciales, cuando es una agrupación social y por otro lado además que se pongan de acuerdo solas entre ellas, lo que no corresponde porque es el municipio, en este caso o el estado en otros casos, los que tienen que mediar entre los vecinos, esto genera algunos roces y de todas maneras, lo que a todas luces a ellas les parece que se le está impidiendo realizar, de manera correcta, la actividad como se ha hecho en otros años, especialmente desde hace 25 años atrás

**Intervención complementaria de concejala Ximena Aros**, desea que se les haga llegar su agradecimiento a la central telefónica, la atención es buenísima y le llegó de varias partes el comentario, por lo menos también la atención que le dieron a ella es fantástica.

**Intervención de concejal Andrés Argandoña**, apoya la solicitud de la concejala Valle respecto a la Organización Mujeres de Plaza Ñuñoa, y de todas las concejales, incluyéndose, sobre el tema de las subvenciones para los arriendos y los Infocentro, en la página y así también en las bases, se entrega un itinerario con las distintas etapas que indican que en febrero deberían estar entregados esos recursos, y hasta ahora muchos vecinos nos están comentando que no solo no se les ha entregado sino que tampoco se les ha informado cuándo se les va a entregar, entonces quiere solicitar que por favor se emita un comunicado, una información formal a los dirigentes que dé cuenta de la tramitación, con una fecha concreta no sé si Dideco o Secpla le pueden comentar, porque también se ha comentado, usted comentó Alcalde esa carta respecto del 8%, pero cree que también es importante que acá estemos ordenados con los plazos, respecto de las subvenciones a las organizaciones que se comentaron.

Se levanta la sesión a las 12.38 horas.



  
GUILLERMO REEVES IRIARTE  
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ  
ALCALDE

Vea la sesión completa del concejo en el siguiente link  
<https://www.youtube.com/watch?v=s58Ww1qW1po&t=2660s>



**ÑUÑO  
A  
CULTURA**

# MODIFICACION ITEM PRESUPUESTARIO Y ACTUALIZACION DE FICHA

Corporación Cultural de Ñuñoa

Febrero 2025

# Modificación Presupuesto 2025

	Ficha Inicial	Aumenta	Disminuye	Ficha Final
Personal	850.189.545		100.189.545	750.000.000
Bienes o Infraestructura	253.373.452		103.373.452	150.000.000
Programación	540.000.000	203.562.997		743.562.997
TOTAL	1.643.562.997			1.643.563.997



# Principales actividades nuevas

1. Festival de Cine y Teatro verano 2025
2. Feria Comic y Manga
3. Festival de Jazz
4. Teatro de Adulto Mayor
5. Teatro de Invierno
6. Música en Casa de la Cultura y/o Plaza Ñuñoa
7. Apertura de Sala de Arte
8. Festival de Gastronomía y Diseño



ÑUÑO  
A  
CULTURA

# MODIFICACION ITEM PRESUPUESTARIO Y ACTUALIZACION DE FICHA

Corporación Cultural de Ñuñoa

Febrero 2025



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Transacción Judicial, RIT M-  
3381-2024, 1º Juzgado de  
Letras del Trabajo de Santiago,**

**“Nilo con Transportes  
Valenzuela y Cía. Ltda.”**



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



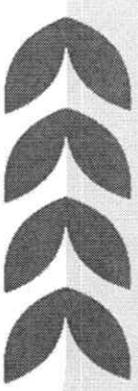
## Contexto

- Mediante Decreto Alcaldicio N°2090 de fecha 22 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO DE FACHADAS BLOQUES 11 Y 25 VILLA FREI SECTOR 1-ID: 5482-81-LQ23" a la Empresa Transportes Valenzuela y Cía Limitada, aprobándose el contrato respectivo a través del Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Dicho contrato fue terminado anticipadamente con fecha 17 de mayo de 2024 por intermedio del Decreto Alcaldicio N°973, por incumplimiento grave de obligaciones imputable a la contratista.
- La finalización del contrato implicó el término de la relación laboral de los trabajadores de la contratista, motivo por el cual, los ex trabajadores de la empresa interpusieron demandas laborales en contra de su empleador y solidariamente en contra de la Municipalidad por remuneraciones adeudadas y otras prestaciones correspondientes al término de contrato incluyendo la sanción de la nulidad del despido (Ley Bustos), deduciéndose en total la cantidad de 10 demandas en contra de la contratista y del municipio.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Contexto

- En ese sentido cabe hacer presente que por aplicación de los artículos 183-B y siguientes del Código del Trabajo, la empresa principal (en este caso la Municipalidad) será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales de dar que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral.
- Esta regla general de la solidaridad cambia cuando la empresa principal hace efectivo el derecho a ser informada y el derecho de retención a que se refieren los incisos primero y tercero del artículo 183-C, en cuyo caso responderá subsidiariamente.
- En este caso la empresa contratista mantenía un grave desorden en la gestión de sus relaciones laborales, tales como no pago integro de remuneraciones y no pago integro de cotizaciones previsionales.
- Por otra parte, no se contaba con la totalidad de los formularios F30 y F30-1, razón por la cual la responsabilidad que arriesga el Municipio es de carácter solidaria y no subsidiaria.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



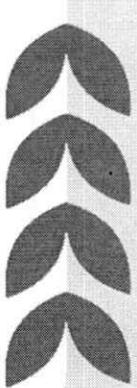
## Contexto

- Que, en ese mismo orden de ideas, en causa RIT M-3381-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada “Nilo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e I. Municipalidad de Nuñoa”, la demandante doña Elvira Nilo Salazar demanda por la suma total de \$8.813.094.-, incluida la sanción de la Ley Bustos al día de hoy.
- Asimismo, con fecha 07 de febrero del presente año, instancia procesal en la cual el juez de la causa hizo un llamado a conciliación por la suma de \$1.367.272.-, cifra que fue aceptada por la parte demandante. En concreto, esto implica una conciliación parcial en el sentido que sale la Municipalidad del juicio, siguiéndose el proceso en contra de la empresa contratista.
- Dicho pago se entiende hecho en subrogación, generándose en favor del municipio la acción de reembolso o de repetición en contra de la empresa principal.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Contexto

- Por lo mismo se hace presente al Honorable Concejo Municipal que la demanda interpuesta por el trabajador por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, tal como se señaló anteriormente, no sólo solicita una serie de prestaciones por los montos indicados, sino que además: i) Las remuneraciones y cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, que se generen hasta que se convalide el despido, esto es la sanción de la Ley Bustos, suma que asciende al día de hoy a \$5,859,738.-; ii) Las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, no pagadas o no pagadas íntegramente durante la relación laboral, por los montos y periodos que se indican en la demanda; iii) Los Aumentos, reajustes, intereses legales y todos aquellos que resulten procedentes para los Tribunales del Trabajo y; iv) Las costas de la causa.
- En ese sentido, cabe señalar que el monto de la causa, por concepto de remuneraciones post despido seguirá aumentando durante la tramitación de la causa, hasta la convalidación del mismo.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695**

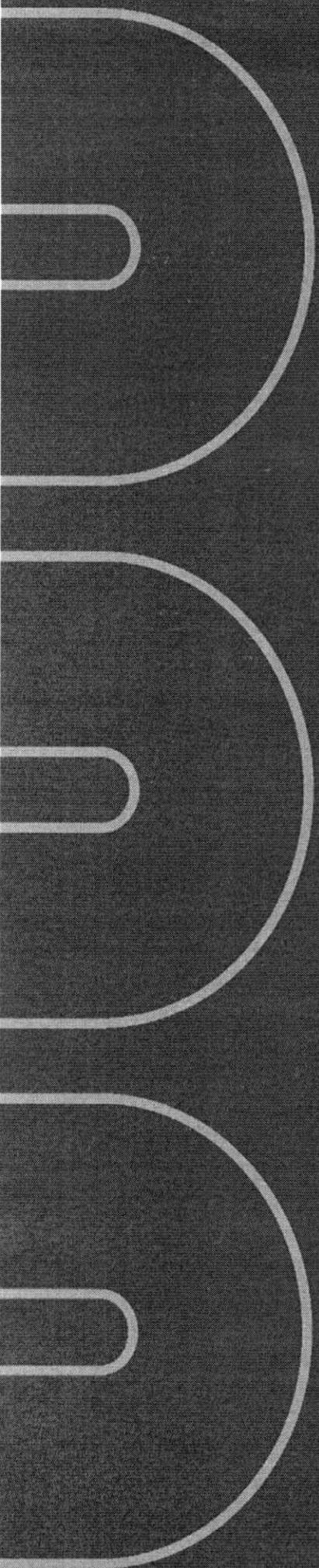
En virtud de todos los antecedentes señalados, se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: la **transacción judicial con doña Elvira Nilo Salazar**, ex trabajadora de la empresa contratista, en el juicio tramitado ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en autos caratulados “Nilo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa” RIT M-3381-2024 por la suma de \$1.367,272.- (un millón trescientos sesenta y siete mil doscientos setenta y dos pesos)





**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  
**MUNICIPALIDAD**

**GRACIAS!!!!**





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**SRA. CARMEN JULIA SABABA BÓRQUEZ**

**Según Memo N° 00017/2025**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

- 1.- Mediante correo electrónico de fecha 02.08.2024, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por la Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez, por caída de árbol sobre su vehículo mientras se encontraba estacionado afuera de su domicilio en calle Ernesto Courtois N°167, Ñuñoa, lo que le provocó daños a su vehículo, placa patente L SVC-22-8.
- 2.- Por correo electrónico de fecha 16.08.2024 la Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez informa que cuenta con seguro, el cual activó y tiene un deducible de 5UF.
- 3.- Por correo electrónico la Dirección de Medio Ambiente de fecha 13.09.2024, informa que la empresa contratista atendió una emergencia por desganche en esa dirección el 02.08.2024. Con fecha 25.02.2025, se amplía este informe ratificando la atención de emergencia en la dirección y fecha señalada por la denunciante, y que de acuerdo a las imágenes con las que cuentan corresponde a la especie grevillea robusta y que pertenece al arbolado urbano ubicado en Bien Nacional de Uso Público.



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

4.- Con fecha 13.11.2024, la Sra Carmen Julia envía comprobantes de pago del taller de la aseguradora, además de 2 presupuestos de talleres externos. Los comprobantes de pago incluyen el pago de las 5 UF de deducible más adicionales de pintura del vehículo para dejarlo del mismo tono. Para esta transacción extrajudicial sólo se considera el monto al que asciende el deducible a la fecha del pago.

5.- En razón de los hechos y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-00549-2025 de fecha 27.02.2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto al que asciende el deducible de su seguro que corresponde 5UF, esto es, \$189.845 (ciento ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos). **El 75% de esta suma corresponde a 142.384 ( ciento cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos).**



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

- 6.- Mediante correo electrónico de fecha 27.02.2025, la Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez, acepta la propuesta indicada.
- 7.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Carmen Julia Sababa Bórquez, la suma única y total de **\$142.384 ( ciento cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos).**
- 8.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO 1  
Árbol caído sobre  
auto





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 2  
Árbol con desganche





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 3  
Caída de árbol  
y daños a  
vehículo





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 4  
Caída de árbol





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 5  
Daños a  
vehículo





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 6  
Árbol caído





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**SRA. ELSA DEL CARMEN ARANCIBIA MORAGA**

**Según Memo N° 00016/2025**



**1.-** Mediante Folio N°6308 de fecha 23.08.2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Elsa del Carmen Arancibia Moraga, debido a una caída en vía pública mientras transitaba por Avda. Irarrázaval al Llegar a Plaza Egaña, a consecuencia del mal estado de la vereda existente frente al N° 5662, lo que le provocó lesiones, con diagnóstico de esguince de tobillo izquierdo.

**2.-** Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales de fecha 26.02.2025 se informa que se verificó que la vereda de baldosas ubicada en el lugar del accidente actualmente se encuentran en buen estado, pero que a la fecha del accidente, esto es mayo del 2024 existían baldosas dañadas.

**3.-** En razón de los hechos y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-00550/2025 de fecha 27.02.2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto al que ascienden los gastos médicos por ella realizados y que ascienden a \$136.288 (ciento treinta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos). **El 75% de esta suma corresponde a \$102.216 ( ciento dos mil doscientos dieciséis pesos).**



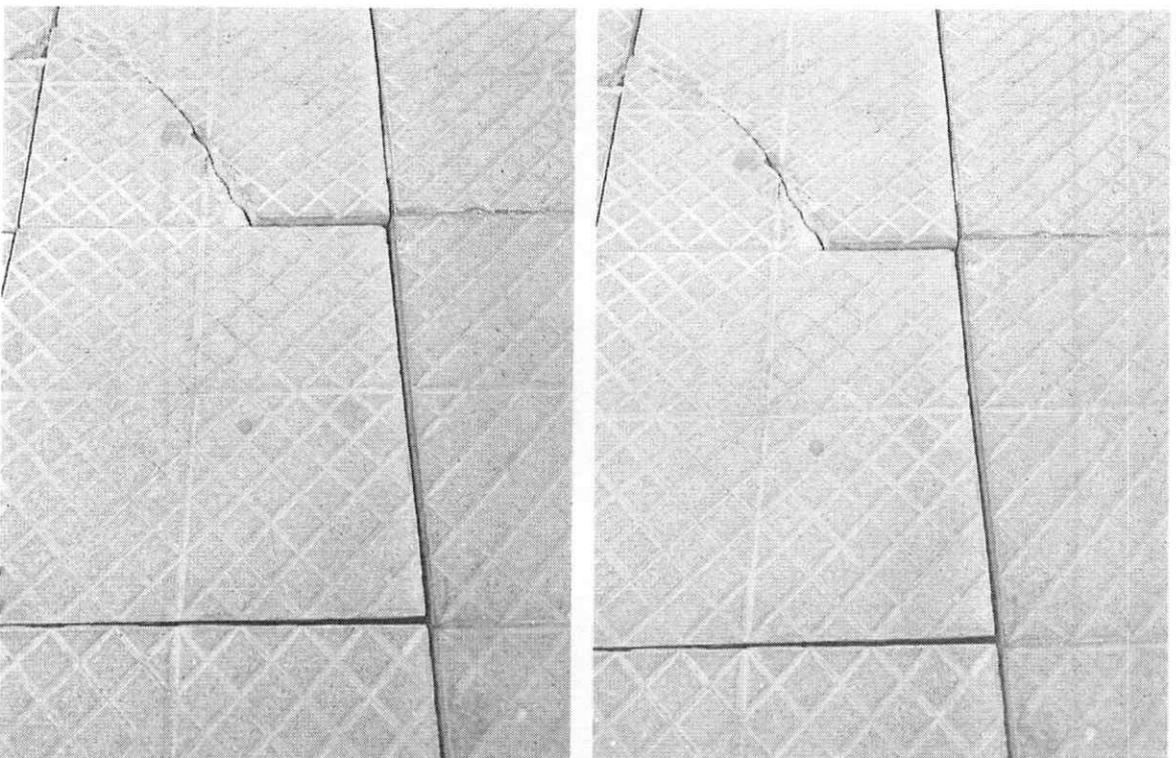
**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 27.02.2025, la Sra. Elsa del Carmen Arancibia Moraga, acepta la propuesta indicada.
- 5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Elsa del Carmen Arancibia Moraga, la suma única y total de **\$102.216 ( ciento dos mil doscientos dieciséis pesos).**
- 6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

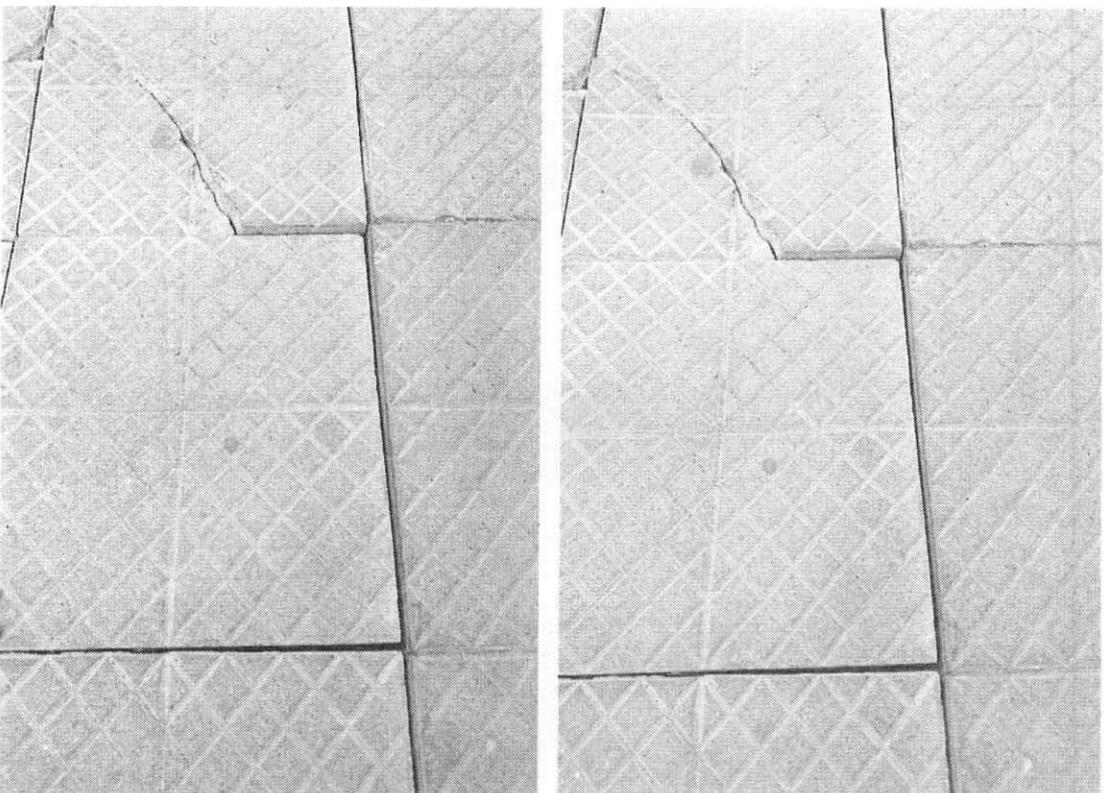
FOTO  
Vereda con  
baldosas en mal  
estado





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO  
Vereda con  
baldosas en mal  
estado

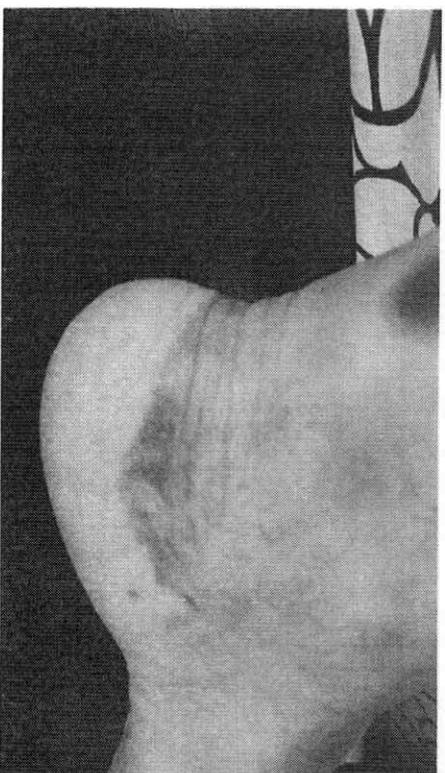




**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO

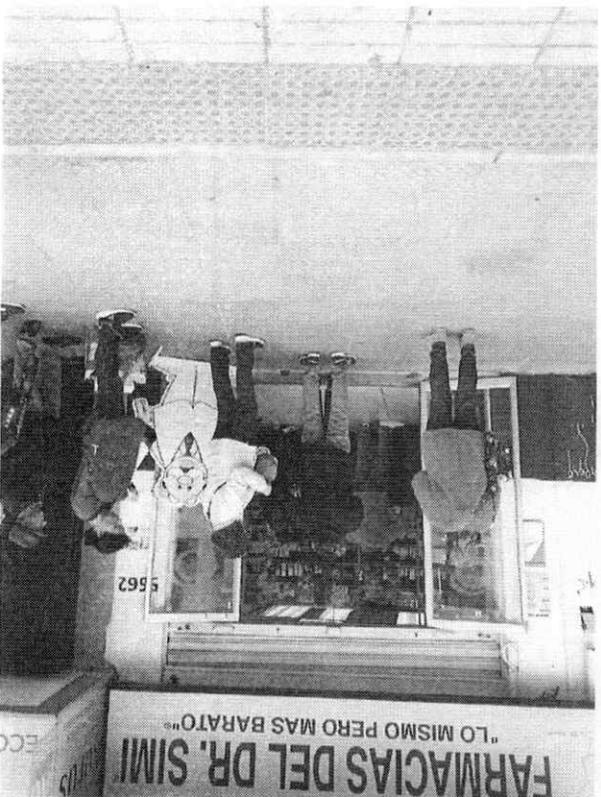
Lesiones en tobillo  
izquierdo





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO  
Ubicación lugar de  
caída





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**